

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

## 1. ANTECEDENTES

La Fundación Save the Children Colombia - FSCC, opera en el país desde hace más de 25 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Nuestros programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Trabajamos principalmente en municipios del Cauca, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Nariño.

Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes son sujetos integrales, activos y participantes en todas las esferas de la sociedad, por lo cual trabajamos junto con ellos y sus familias en la implementación de soluciones a las diversas problemáticas que se presentan asociadas a las áreas de intervención de nuestra organización. Es imperativo para Save the Children que nuestra interacción y nuestras intervenciones se fundamenten en el reconocimiento de los derechos de la niñez y propendemos por la prevención de su vulneración, la gestión para su garantía y la exigencia de su restablecimiento.

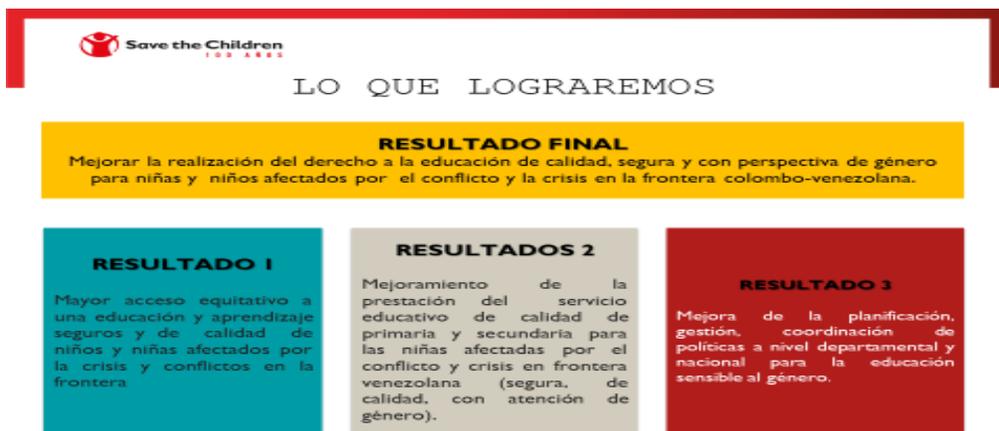
Nuestro trabajo en educación centra sus esfuerzos en contribuir con las autoridades educativas para fortalecer los actores clave del sector educativo, las comunidades educativas y particularmente las niñas. Estas acciones también las desarrolla durante las emergencias, implementando medidas de protección a la niñez por desastres naturales o situaciones derivadas de los conflictos. Se esfuerza en construir o fortalecer la capacidad de las comunidades en la prevención, preparación de emergencias, gestión del riesgo, especialmente en los espacios donde viven o se concentran los niños y niñas como centros de desarrollo infantil, escuelas y espacios comunitarios amigables para la niñez. Participa en escenarios de coordinación nacional de la atención en emergencias, para así garantizar el enfoque de la niñez en estas situaciones.

Actualmente Save the Children bajo el financiamiento de Global Affairs Canada (GAC), se encuentra implementando el proyecto "El Mundo es mi Hogar": espacios seguros y mejor educación para niñas afectadas por la crisis migratoria y la violencia en la frontera " es un proyecto de 2,5 años (marzo de 2020 - diciembre de 2022) que tiene como propósito contribuir en la garantía del derecho a un aprendizaje seguro, sensible al género y de calidad para las niñas (de 5 a 18 años). El proyecto ha focalizado 39 instituciones educativas y llegar a más de 30.000 beneficiarios en las regiones focalizadas. Adicionalmente se centra en las poblaciones afectadas por la crisis a lo largo de la frontera entre Colombia y Venezuela, en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca. Particularmente, Beyond Borders busca contribuir en la coordinación interinstitucional para promover la igualdad de género para abordar las causas raíz de las desigualdades de género ya que estas refuerzan barreras para el desarrollo de niñas y niños en diversos ámbitos de su vida.

Bajo los acuerdos de implementación con el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación de Arauca, Norte de Santander y GAC, la investigación objeto de la consultoría, es un producto estratégico de "El Mundo es mi Hogar", orientado a fortalecer los procesos de incidencia, contribuir con la implementación programas de formación en ciudadanía con un enfoque particular en la promoción de la igualdad de género e identificar vacíos y oportunidades para

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

impulsar la igualdad de género dentro de los programas de formación de docentes. La investigación se ubica dentro del segundo pilar del proyecto, el fortalecimiento de la calidad educativa en las IE focalizadas del proyecto. Abajo se indica los resultados globales del proyecto, la investigación se centrará en componentes específicos del segundo resultado expresados en la siguiente gráfica:



Particularmente, dentro del segundo resultado, el proyecto concentra sus esfuerzos en la promoción de las competencias ciudadanas & socioemocionales, la igualdad de género (incluyendo los derechos sexuales y reproductivos) y la convivencia escolar <sup>1</sup> (incluyendo la prevención de xenofobia).

El proyecto parte de reconocer que ha habido grandes avances en la implementación de programas de ciudadanía y Aprendizaje Socioemocional en Colombia, usando materiales de alta calidad como Emociones para Viday Aulas en Paz. De otro lado, que el Ministerio de Educación ha establecido un conjunto de lineamientos para fomentar la equidad de género y la ciudadanía como los PESCC, el programa de ciudadanía, la catedra de la paz y otros lineamientos. Existe una variedad de evidencia cuantitativa y cualitativa frente a la implementación e impacto de los programas de ciudadanía y desarrollo socioemocional en Colombia y en otros contextos. Por ejemplo, evaluaciones de impacto de los programas de competencias ciudadanas y socioemocionales como Aulas en Paz y RESPIRA demostraron un impacto significativo en el desarrollo de competencias ciudadanas y los comportamientos pro-sociales, y una reducción en agresión en los grados de primaria.

Sin embargo, aunque se han desarrollado programas como el PESCC, lo que no se ha explorado y estudiado con profundidad es el alcance de estos programas en la promoción de la diversidad y la igualdad de género, la prevención de xenofobia, y cómo apoyar la transformación de las prácticas, creencias y enseñanza de las y los docentes en estas áreas. Se considera que el proyecto

<sup>1</sup> Se resalta que, según la línea de base del proyecto, la xenofobia es otro factor de discriminación importante

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

puede tener un valor agregado en el fortalecimiento de los materiales y programas con el enfoque de igualdad de género y prevención de xenofobia, haciendo ajustes a los materiales existentes y agregando materiales y contenidos donde sea pertinente<sup>2</sup>, y acompañado a las y los docentes en la implementación de los mismos bajo un programa multi-modal de formación y desarrollo profesional<sup>3</sup>. Por lo tanto, Save the Children (SC) ha establecido una alianza con la organización Convivencia Productiva (CP), para desarrollar un programa educativo en los temas mencionados (ver anexo 1- para los productos de dicho programa).

De acuerdo con lo anterior, Save the Children Colombia se encuentra buscando un Servicio de Consultoría para diseñar y realizar una investigación sobre los resultados, proceso y lecciones aprendidas del programa SC-CP, con la finalidad de proporcionar evidencia sólida que contribuya en el diseño e implementación de los programas futuros de formación de docentes para la promoción del respeto a la diversidad, el desarrollo socioemocional, la convivencia escolar como parte de los programas de ciudadanía, con un enfoque particular en la promoción de la igualdad de género.

**TABLA 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Lanzamiento de la convocatoria.	17 de junio de 2021.
Plazo máximo para aclaración de inquietudes (vía correo electrónico)	23 de junio de 2021, 5:00 p.m.
Plazo para presentación de las propuestas (fecha de cierre).	25 de junio de 2021, 5:00 p.m.
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas.	Dentro de los 15 siguientes a la fecha de cierre de la convocatoria <sup>4</sup> .
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la selección.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las propuestas entregadas con posterioridad a la hora antes citada, serán rechazadas.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN podrá expedir una adenda para modificar y/o aclarar algún punto de los Términos de referencias en cualquier etapa del proceso podrá expedir una adenda para extender las etapas del mismo.

<sup>2</sup> Según el análisis de la línea base del proyecto, una brecha importante en las actitudes y prácticas relacionadas con la igualdad de género entre adolescentes es el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, y será un tema importante en el programa. Según la evidencia y experiencia previa, la edad de 10-14 años es una etapa de desarrollo particularmente importante donde se empieza a establecer las identidades, roles, prácticas y actitudes de género y por lo tanto el programa tendrá un enfoque prioritario en esas edades.

<sup>3</sup> Save the Children trabaja con el modelo de desarrollo profesional docentes [Enabling Teachers](#) (pagina 10), lo cual implica trabajar con una combinación de talleres, procesos de aprendizaje auto-dirigidos , aprendizaje en pares, y coaching.

<sup>4</sup> El término establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de Fundación Save the Children.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

## 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

### OBJETIVO PRINCIPAL

A partir de una investigación de la implementación, resultados y lecciones aprendidas del programa SC-CP (ver anexo 1), proporcionar evidencia sólida que contribuya en el diseño e implementación de los programas futuros de formación de docentes para la promoción del respeto a la diversidad, el desarrollo socioemocional y la convivencia escolar como parte de los programas de ciudadanía, con un enfoque particular en la promoción de la igualdad de género.

### TEMÁTICAS CENTRALES

A partir de la evaluación del programa SC-CP, investigar cómo los programas de ciudadanía, aprendizaje socioemocional y convivencia escolar pueden integrar contenidos y estrategias efectivas para el respeto a la diversidad, la promoción de la igualdad de género y prevención de xenofobia

A partir de la evaluación del programa SC-CP, investigar el desarrollo profesional docente continuo y multi-modal como un eje central de la formación para la promoción de igualdad de género y prevención de xenofobia.

### PREGUNTAS CLAVES

Las preguntas de investigación se deben concretar en el diseño final de la investigación. Sin embargo, se describen las siguientes preguntas que pueden ser relevantes para orientar el diseño de la investigación y pueden ser una guía a considerar por el grupo de investigadores:

#### *Resultados:*

¿Qué tanto las acciones desarrolladas por Save the Children y Convivencia Productiva contribuyen a los siguientes objetivos?

- Fortalecimiento de las prácticas y estrategias pedagógicas de las y los docentes para promover la igualdad de género
- La promoción de prácticas, actitudes y relaciones de género positivas en la población estudiantil
- La prevención de la xenofobia en el entorno escolar

#### *Proceso:*

- ¿Cómo lograr el interés y compromiso de las y los docentes en las temáticas, y cómo enfrentar las resistencias/obstáculos de los/las docentes para apropiarlos?
- ¿Cómo el programa produce cambios en las prácticas y actitudes de los docentes?
- ¿Qué tan bien funciona el modelo multi-modal de desarrollo profesional de docentes?  
¿Cuáles son sus fortalezas, brechas y retos?
- ¿Cuáles son los factores de éxito más importantes del proyecto?

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

Posibles preguntas adicionales:

¿Cómo fomentar el rol de las ETC en la promoción de la IG en las escuelas?

### 3. ALCANCE DEL OBJETO - ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

#### I. SOBRE LA INVESTIGACIÓN

Para asegurar que la investigación sea significativa y útil, se propone los siguientes criterios que deben reflejarse en el diseño de la investigación:

- I. A partir de una evaluación del programa SC-CP, proporcionar evidencia sólida que contribuya en el diseño e implementación de los programas futuros formación de docentes para la promoción del respeto a la diversidad, el desarrollo socioemocional, la convivencia escolar como parte de los programas de ciudadanía, con un enfoque particular en la promoción de la igualdad de género.
- II. Se enfoca en una brecha importante en la evidencia/conocimiento en el sector sobre el aprendizaje y la enseñanza de las competencias ciudadanas especialmente en el marco de la promoción de la igualdad de género, aprendizaje socioemocional, y la eliminación de violencias y discriminación incluyendo la xenofobia.
- III. La investigación deberá tener una utilidad e incidencia directa en el diseño/ajuste de los programas/materiales del MEN y otros interesados en Colombia, centrando su análisis en recursos del sistema colombiano en relación con otros desarrollos relevantes.
- IV. Aporta evidencias relacionadas con la promoción de la igualdad de género con base en la introducción de medidas diferenciadas, equitativas y justas según las diversas necesidades, demandas y habilidades de niñas, niños y adolescentes
- V. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la investigación serán utilizados para apoyar al MEN y las Secretarías de Educación en la implementación de programas de aprendizaje y enseñanza de las competencias ciudadanas especialmente en el marco de la promoción de la igualdad de género
- VI. La entidad consultora debe trabajar de cerca con las entidades de implementación del proyecto (Save the Children, Convivencia Productiva) para asegurar la coordinación de las actividades de implementación e investigación, y debe alinearse con los tiempos de implementación establecidos por dichas entidades.

La siguiente grafica demuestra el posible desarrollo de la investigación en relación con el programa de formación docente a evaluar, aunque con el desarrollo detallado de la investigación esto podría variar:

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---



## 2. PRODUCTOS

Entregables
<p>1. Plan de trabajo e informe de inicio Documento en medio magnético que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Un plan de trabajo</li> <li>1.2. Un breve informe de inicio con un análisis del alcance de la investigación, los antecedentes claves en el sector, los resultados de la consulta con los socios principales (CP, MEN, SC), las recomendaciones principales para la finalización de las temáticas, preguntas y metodología de la investigación propuesta.</li> </ol>
<p>2. Diseño metodológico detallado: Documentos en medio magnético que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El marco teórico</li> <li>2.2. Preguntas y temáticas finales</li> <li>2.3. Una breve revisión de la literatura y evidencia en la temática</li> <li>2.4. El diseño metodológico detallado</li> <li>2.5. Instrumentos de recolección de información mixta</li> <li>2.6. Plan de trabajo final que debe incluir también un plan para el pilotaje y validación de los instrumentos de investigación</li> </ol>
<p>3. Informe de pilotaje y validación de los instrumentos Documentos en medio magnético que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Presentación y análisis de los hallazgos del pilotaje y validación de los instrumentos en cuanto su validez, efectividad, viabilidad, y confiabilidad.</li> <li>3.2. Recomendaciones para el ajuste y finalización de los instrumentos y el plan de investigación</li> </ol>
<p>4. Informe final de investigación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Documento informe completo con la presentación y análisis los resultados de la investigación mixta que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la temática, programa y las preguntas de la investigación</li> <li>• Resumen de la teoría y evidencia y antecedentes nacionales e internacionales claves en la temática</li> </ul> </li> </ol>

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

- Descripción metodológica- diseño, población & muestra, instrumentos de medición etc
  - Análisis de la validez y confiabilidad de los métodos e instrumentos utilizados
  - Presentación y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos
  - Bases de datos y transcripción de la información cualitativa
  - Anexos con os instrumentos de investigación y otra información relevante
  - Recomendaciones para SC, las instituciones educativas, las secretarías de educación u el Ministerio de educación frente a el diseño e implementación de los programas formación de docentes para la promoción del respeto a la diversidad, el desarrollo socioemocional, la convivencia escolar como parte de los programas de ciudadanía, con un enfoque particular en la promoción de la igualdad de género
- 4.2. Versiones ejecutivas de los resultados, hallazgos, recomendaciones de la investigación para publicar y difundir la investigación realizada- en formato Word y en una presentación PPT.
- 4.3. De ser posible una propuesta para la publicación de la investigación en una revista arbitrada académica

### 3. METODOLOGÍA

Los detalles metodológicos de la investigación hacen parte de la propuesta que la entidad consultora realice. Sin embargo, para el desarrollo de la investigación se deben priorizará los siguientes aspectos.

- El enfoque de investigación debe ser mixto, que recolecte, analice y triangule información primaria cualitativa y cuantitativa que permita analizar los resultados del programa y los factores de éxito, empleando métodos de evaluación como por ejemplo la Evaluación Cualitativa Comparativa.<sup>5</sup>
- Se debe emplear una variedad de métodos de investigación como, por ejemplo,
  - Aplicación de encuestas con constructos psicométricos<sup>6</sup>
  - Observaciones sistemáticas.
  - Entrevistas a profundidad.
  - Grupos focales.
  - Juegos de rol.
  - Actividades lúdicas de investigación.

<sup>5</sup> Ver por ejemplo: [https://www.betterevaluation.org/en/evaluation-options/qualitative\\_comparative\\_analysis](https://www.betterevaluation.org/en/evaluation-options/qualitative_comparative_analysis), y <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1098214017710502>, [Qualitative Impact Assessment Protocol \(QulP\)](#), [Contribution Analysis](#)

<sup>6</sup> Se podría usar algunos constructos validados previamente por Convivencia Productiva en la fase de análisis de necesidades del proyecto.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

- Debe apuntar a una evaluación de los resultados logrados por el programa de formación a docentes, teniendo en cuenta a docentes y estudiantes.
- Debe incluir una exploración y evaluación del proceso del desarrollo e implementación del proyecto y especialmente la formación de docentes.
- Debe explorar los factores de éxito, las fortalezas, brechas y factores limitantes del programa de formación a docentes.
- La investigación se debe ubicar en el contexto la teoría y evidencia previa en la temática, y se debe incluir una rápida revisión de la literatura, evidencias secundarias, y los antecedentes de los programas y políticas nacionales e internacionales relevantes en la temática
- La entidad consultora debe trabajar de cerca con las entidades de implementación del proyecto (Save the Children, Convivencia Productiva) para asegurar la coordinación de las actividades de implementación e investigación, y debe alinearse a los tiempos de implementación establecidos por dichas entidades.

#### **4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

Las responsabilidades del Consultor son las siguientes:

##### Fase de diseño metodológico

- Presentar un plan de trabajo que contenga la estrategia general de investigación operativa, metodológica junto con un cronograma para la recopilación de datos.
- Crear, revisar y hacer ajustes a las herramientas de recopilación de datos con el equipo de Save the Children.
- Asegurarse de que se obtengan a tiempo todas las aprobaciones éticas necesarias para la investigación, de conformidad con las directrices de Colombia (nacionales o provinciales).

##### Fase de recopilación y procesamiento de información

- Acordar con el equipo de Save the Children espacios y momentos de seguimientos a la ejecución del trabajo de campo.
- Informe de pilotaje y validación de los instrumentos de investigación
- Poner marcha el plan operativo y metodológico para la recolección de información

##### Análisis de datos

- Preparar las herramientas de análisis de datos limpios de los datos de la encuesta, con desglose por sexo, edad, situación escolar (dentro y fuera de la escuela), etnia y nivel socioeconómico.
- Proporcionar en limpio la información recolectada en el trabajo de campo, por ejemplo, bases de datos, transcripciones de entrevistas o grupos focales, etc.

##### Escritura de informes

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

- Acordar con el equipo de Save the Children la estructura bajo la cual se desarrollará la escritura del informe final o informes.
- Llevar a cabo la producción del informe o informes finales que reúnan los principales hallazgos de la investigación.

Socialización y difusión de hallazgos

- Acordar con el equipo de Save the Children un plan de socialización y difusión de los principales hallazgos de la investigación.
- Acompañar y apoyar al equipo de Save the Children en la ejecución del plan de socialización y difusión de los hallazgos más relevantes de la investigación

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto máximo disponible será de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L (\$200.000.000) IVA INCLUIDO** (si a ello hubiere lugar), con todos los impuestos incluidos y valores de pólizas. Como condición de pago, se tendrá la ejecución con calidad de cada una de las actividades y productos pactados.

**FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** pagará el valor antes indicado de la siguiente manera:

- 1er pago (40%): A la firma del contrato con la presentación del plan de trabajo cronograma de actividades y previa aprobación de las pólizas
- 2º pago (20%): Diseño metodológico aprobado
- 3º pago (15%): Informe del pilotaje (incluye recolección y procesamiento de información y datos)
- 4º pago (25%): Informe final de la consultoría

**PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.** EL PROPONENTE deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo a las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para el pago EL PROPONENTE deberá entregar: (i) cuenta de cobro y/o factura electrónica y, (ii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador de valor total correspondiente a honorarios. EL PROPONENTE debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley. (solo si es persona natural).

**PARÁGRAFO TERCERO.** El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente con el lleno de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

**PARÁGRAFO CUARTO.** En este valor se incluyen todas las erogaciones relacionadas a viajes, transportes y demás gastos en que **EL PROPONENTE** deba incurrir en virtud de la ejecución de las actividades contratadas, por lo que no habrá lugar a valor adicional por estos conceptos.

**PARÁGRAFO QUINTO: EXENCIÓN DE IMPUESTOS.** Por ser **LA FUNDACIÓN** una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes de donaciones establecidas por algunos donantes; dependiendo del gasto y designación presupuestal, el proyecto puede estar en el proceso de obtención de la carta de utilidad común/exención de impuestos, de acuerdo el decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002. Dado el caso que éste gasto esté exento de impuesto, **LA FUNDACIÓN** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no siga incluyendo el IVA en los valores a pagar.

## 5. GARANTÍAS

**EL PROPONENTE** seleccionado deberá constituir a su cargo, ante una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, y a favor de **EL PROPONENTE SELECCIONADO** una póliza para cubrir las siguientes garantías:

- **CUMPLIMIENTO.** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. (solo para personas jurídicas).
- **CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las pólizas deberán ser constituidas a favor de la Fundación Save The Children Colombia y ser entregadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato/acuerdo marco.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

**PARÁGRAFO TERCERO:** El valor de las garantías deberá estar asumida por el proponente y deberá estar incluida dentro del valor de la propuesta económica.

## 6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en **los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Arauca en Colombia**, con un plazo de 12 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

## 7. PERFIL DEL PROPONENTE

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 4.1 Persona jurídica legalmente constituida en Colombia
- 4.2 Persona natural que demuestra experiencia en el objeto de la consultoría. Profesional con maestría o doctorado en áreas de las ciencias sociales y/o áreas de ciencias exactas.
- 4.3 Mínimo de 7 años de experiencia en la coordinación y administración de estudios de referencia/de evaluaciones de resultados con métodos cuantitativos y cualitativos, incluida la recopilación e introducción de datos que tengan en cuenta el género, la gestión y el almacenamiento de datos.
- 4.4 Esencial contar con experiencia en evaluación de programas educativos con niños y adolescentes;
- 4.5 Experiencia de trabajo en organizaciones internacionales sin fines de lucro u organismos multilaterales con preferencia por los estudios sobre educación y género;
- 4.6 Conocimientos y experiencia en materia de salud sexual reproductiva, masculinidades y prevención de violencias basadas en género es altamente deseable;
- 4.7 Por lo menos un miembro del equipo debe con experticia demostrable en el enfoque de igualdad de género es esencial;
- 4.8 Experiencia demostrada en investigación en métodos mixtos en educación y elaboración de informes producto de investigaciones en proyectos de desarrollo/educación;
- 4.9 Se requiere dominio del español (hablado y escrito); se valorará el dominio del inglés;
- 4.10 Capacidad demostrada para trabajar en contextos rurales en áreas dispersas, especialmente en comunidades educativas vulnerables.
- 4.11 Se considera deseable que el consultor haya realizado publicaciones en revistas académicas.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA adelantará la evaluación de las propuestas con una asignación de puntaje de acuerdo con el proceso descrito abajo.

### PROPUESTAS y PROCESO DE SELECCIÓN

Para aplicar a la consultoría las entidades interesadas deben entregar una propuesta que técnica y económica, (además de diferentes documentos legales-ver sección 9) contiene la siguiente información:

Las propuestas serán evaluadas según los siguientes criterios:

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
A. ESENCIALES		El proponente acredita tener negocio legítimo registrado bajo la normatividad colombiana.
		Si el proponente adjunta el anexo 1 señalado en el numeral <b>9.2</b> aceptando las políticas de <b>Save the</b>

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b>	 <b>Save the Children</b>
---	--	--

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
<b>(EXCLUYENTE)</b>	<b>Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.</b>	<p>Children (Formulario de entendimiento y aceptación de las políticas).<sup>7</sup></p> <p>El proponente aparece registrado en algún reporte en listas prohibidas o se encuentre incurso en sanciones o inhabilidades por parte de los entes estatales de control.</p>
		<b>B. CAPACIDAD 60%</b>
<p><b>Experiencia Especifica:</b></p> <p>Experticia en investigaciones &amp; evaluaciones en educación, empleando métodos</p>	<p><b>Capacidad técnica de la entidad y el equipo propuesto 10 puntos:</b></p> <p>Investigaciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>5 puntos</b> por presentar dos (2) evaluaciones de resultados y procesos de investigación en educación bajo métodos cuantitativos y cualitativos.</li> <li>• <b>10 puntos</b> por presentar tres (3) o más evaluaciones de resultados y procesos de investigación en educación bajo métodos cuantitativos y cualitativos</li> </ul> <p><b>Investigaciones en igualdad género 10 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>5 puntos</b> por presentar una (1) o más certificaciones de experiencia demostrable en la implementación de proyectos de investigación, o evaluaciones incluido líneas de base que prioricen el enfoque de género</li> </ul>	

<sup>7</sup> El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de la misma, debidamente firmada: persona natural y/o representante legal para personas jurídicas. Con la firma de dicho documento, el oferente declara que acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocos derivados del proceso (debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades). **Los anexos 1 y 2 se encuentran en la página WEB.**

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
	<p>cualitativos y cuantitativos</p> <p><b>30 puntos</b></p>	<p><b>10 puntos</b> por presentar dos (2) o más certificaciones de experiencia demostrable en la implementación de proyectos de investigación, o evaluación incluido líneas de base que prioricen el enfoque de género</p> <p><b>Otros criterios 10 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>5 puntos</b> por una (1) investigación, evaluaciones, líneas de base en educación en temas de aprendizaje socioemocional o competencias ciudadanas, adicionales a las anteriormente solicitadas</li> <li>• <b>10 puntos dos (2) o más</b> investigaciones, evaluaciones, líneas de base en educación en temas de aprendizaje socioemocional o competencias ciudadanas, adicionales a las anteriormente solicitadas</li> </ul>
	<p>Pertinencia y claridad de la propuesta técnica</p> <p><b>10 puntos</b></p>	<p>Pertinencia del análisis y descripción de la propuesta del diseño de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 puntos por la</b> pertinencia de la propuesta respecto a los términos de referencia.</li> <li>• <b>3 puntos por una</b> propuesta clara y efectiva de evaluación de <b>resultados</b> del programa en los conocimientos, prácticas y actitudes de los y las docentes y estudiantes con métodos cuantitativos y cualitativos.</li> <li>• <b>2 puntos</b> por una propuesta clara y efectiva de evaluación de <b>proceso</b> de formación docente y la implementación en aula con métodos cuantitativos y cualitativos.</li> <li>• <b>2 puntos</b> por una propuesta con métodos claros y efectivos de evaluación de los <b>factores de éxito</b> del programa.</li> </ul>
	<p>Presentación y sustentación de la propuesta en entrevista</p> <p><b>10 puntos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>10 puntos</b> para la mejor propuesta y sustentación de la misma</li> </ul>

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b>	 <b>Save the Children</b>
---	--	--

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
	Evaluación financiera  <b>5 puntos</b>	<b>Para personas jurídicas</b> Razón de liquidez de la empresa a partir del estudio de los Estados Financieros: Indicador: Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente Indicador: Razón de endeudamiento: Pasivo total / Activo total Indicador: Leverage total: Pasivo total / Patrimonio  Indicador: Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas <b>Para personas naturales</b> Presentación de la Declaración de Renta de los años 2018 y 2019 debidamente firmada por el Representante Legal. Únicamente requiere la firma adicional del Contador Público si está obligado como contribuyente a llevar libros contables.
<b>C. COMERCIAL</b>  <b>40%</b>	Propuesta económica  <b>40 puntos</b>	<b>40 puntos:</b> Para la oferta económica presentada por el proponente que se ajuste al valor establecido en el presente documento, haciendo el desglose detallado de los costos del estudio.

**Nota: Entrevistas**

Save the Children buscará precisar y profundizar en algunos elementos de la propuesta y el perfil del proponente. En la entrevista los proponentes tendrán también la oportunidad de hacer preguntas sobre el proyecto y la investigación. Según la presentación y respuestas realizadas en la entrevista, se hace una evaluación final de los proponentes según los criterios establecidos en la tabla anterior, para calcular el puntaje final de la evaluación de la propuesta. El proponente con el mayor puntaje será seleccionado para realizar la consultoría.

**9. CONSIDERACIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA**

Los anexos y documentos que componen la presentación de la propuesta deben estar organizados de **manera digital, en formato PDF y debidamente enunciados cada archivo**, en una carpeta comprimida en el siguiente orden:

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b>	 <b>Save the Children</b>
---	--	--

### 9.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA QUE CONTENGA:

<b>PERFIL TECNICO DEL PROPONENTE</b>	Un resumen de la capacidad técnica de la entidad y el equipo en las temáticas y metodologías de la investigación, incluyendo las hojas de vida de los principales miembros del equipo investigador.
<b>MUESTRA DE TRABAJO PREVIO</b>	Una muestra de investigaciones previas realizadas por la entidad/personas proponentes
<b>PROPUESTA DE INVESTIGACION</b>	Un breve descripción y análisis del posible diseño de la investigación incluyendo las preguntas prioritarias y las principales metodologías & actividades, los productos a entregar y como se abordará el análisis desde un enfoque de igualdad de genero
<b>PRESUPUESTO</b>	Un presupuesto de la investigación con el desglose de los costos principales. Debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, para la adecuada ejecución del objeto contractual, impuestos, tasas, contribuciones, etc.

### 9.2. DOCUMENTACIÓN DEL PROPONENTE:

1. **Propuesta Técnica y Económica** (Ver detalles en la sección 8)
2. **ANEXO 1: Formularios de Entendimiento y aceptación Políticas de Save the Children:** i) las políticas del Marco de Salvaguarda: **a.** Política de Salvaguarda a la niñez y su anexo, **b.** Política contra la explotación sexual y el abuso, **c.** Política global anti-acoso y **d.** Código de conducta; ii) la Política contra el Fraude, el Soborno y la Corrupción; y iii) la Política sobre Trata de Personas y Esclavitud Moderna.
3. **ANEXO 2: Aportar firmada Autorización para el tratamiento de datos.**
4. Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente persona natural o Representante Legal de la persona jurídica, donde deberá manifestar expresamente:
  - a) Que acepta y cumplirá los Términos de Referencia (el presente documento).
  - b) Manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Fundación Save the Children Colombia y su representante legal.
5. **DOCUMENTACIÓN LEGAL A APORTAR POR PARTE DEL PROPONENTE**

No	DOCUMENTOS LEGALES PERSONA JURÍDICA	DOCUMENTOS LEGALES PERSONA NATURAL
1	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	Hoja de vida del proponente o del personal que conforma el equipo del proponente con los soportes de estudio y experiencia que acrediten el cumplimiento del perfil.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

2	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.	Copia de cédula de ciudadanía si el proponente persona natural y del representante legal de la persona jurídica.
3	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.)	
4	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (emitida por un contador o revisor fiscal) o planilla pagada del último mes.	Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral o planilla pagada del último mes.
5	Anexar Registro Único Tributario (RUT) (Actualizado 2021). <sup>8</sup>	
6	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del proponente y del representante legal, emitidos por la <u>Policía Nacional de Colombia</u> , <u>Procuraduría General de la Nación</u> y la <u>Contraloría General de la República</u> , con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del proponente emitidos por la <u>Policía Nacional de Colombia</u> , <u>Procuraduría General de la Nación</u> y la <u>Contraloría General de la República</u> , con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta
7	Estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2019 y 2020	Declaración de renta de los años 2019 y 2020
8	Presentar certificaciones de experiencia, expedidos por entidades públicas o privadas (Preferiblemente con ONG) debidamente firmados donde conste que el proponente, ha prestado esta clase de servicio. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla, además de portafolio de servicios y links de ejemplos de trabajos de su autoría. La experiencia profesional se contará desde la fecha de obtención del título correspondiente. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.	

**Nota 1:** Los interesados deben visitar nuestra página web <https://savethechildren.org.co> (Licitaciones/Convocatorias) y descargar todos los documentos o anexos relacionados con la convocatoria.

**Nota 2:** La propuesta deberá ser enviada en medio magnético, al correo [propuestas.proveedores@savethechildren.org](mailto:propuestas.proveedores@savethechildren.org) de la Fundación Save the Children Colombia, de acuerdo con los requerimientos aquí establecidos y en el pazo determinado en cronograma - tabla

<sup>8</sup> Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen y la debida facturación electrónica.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

No. 1 de este documento, con validez de un (1) año, con el siguiente asunto: “Investigación programa formación docentes”.

**Nota 3:** En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

## 10. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La formalización del proceso de selección se hará por medio de contrato de consultoría, suscrito por las partes, conforme con la normatividad civil/comercial colombiana vigente.

## 11. NATURALEZA CONTRACTUAL

**EL PROPONENTE** manifiesta expresamente que a través del Contrato que se suscriba se vincula civilmente y/o comercial con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el contrato se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye el desarrollo de contrato de trabajo y/o relación laboral entre las partes.

## 12. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico:

[propuestas.proveedores@savethechildren.org](mailto:propuestas.proveedores@savethechildren.org)

para tal efecto las consultas deberán hacerse dentro del término o plazo establecido en el cronograma; la respuesta se dará mediante comunicación enviada a través del mismo correo electrónico.

## 13. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN

Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:

- Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de **SAVE THE CHILDREN** que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.
- Que no haya comunicado a nadie más que **SAVE THE CHILDREN** la cantidad o monto aproximado de la oferta.
- Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b></p>	 <p><b>Save the Children</b></p>
---	---	---

#### 14. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- b) Cuando el proponente esté incurrido en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;
- c) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- d) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.
- e) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- f) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

#### 15. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- a) Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de las mismas.

**SAVE THE CHILDREN** no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

#### 16. SEGURIDAD SOCIAL

**EL PROPONENTE** en caso de ser persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo a la ley y hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Si se trata de persona natural, el índice de base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral debe ser mínimo sobre el **40%** del valor total del contrato.

#### 17. HABEAS DATA

**EL PROPONENTE**, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección,

Fecha actualización: 10 de febrero de 2021	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARA DISEÑAR Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROCESO Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA SC-CP</b>	 <b>Save the Children</b>
---	--	--

almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia del presente contrato y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico: [proteccion.datos@savethechildren.org.co](mailto:proteccion.datos@savethechildren.org.co).